



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y OPERACIÓN ADUANERA.

CIR_CLAA_INFOA_003.11

México D.F. a 12 de Abril de 2011.

Asunto: Alertas para Importadores

A todos nuestros asociados:

Por medio de la presente se les informa que hemos recibido por parte de la Administración Central de Contabilidad y Glosa el oficio 800-04-00-00-00-2011-10511, en el que se nos comunica que se estarán realizando diversas campañas de exhorto a los importadores con el propósito de que presenten oportunamente su declaración anual relativa al ejercicio fiscal 2010, y de esta manera evitar que sean suspendidos del Padrón de Importadores y del Padrón de Importadores de Sectores Específicos, cuando sea el caso.

En el caso particular de la validación de pedimentos efectuada por los Agentes Aduanales y/o el personal de las Agencias que encabezan, al momento de recibir las respuestas emitidas por la validador, se estará recibiendo una alerta invitando al contribuyente a presentar su Declaración Anual. Estos mensajes serán solo avisos y no afectarán el resultado definitivo de la validación. Estos mensajes se estarán actualizando de manera mensual.

Adjuntamos el oficio antes mencionado con el propósito de que puedan conocer cuales otras campañas se estarán realizando para dar a conocer a los importadores la falta de presentación de su declaración.

Así mismo, los exhortamos para que cuando reciban estos avisos por parte del Validador de Operaciones de Comercio Exterior (VOCE), informen a sus clientes y juntos evitemos problemas posteriores como los que se especifican en la Regla 1.3.4. de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

Ing. Liliana Pérez Güitrón.
Gerente de Informática-Operación Aduanera.
CLAA
liliana.perez@claa.org.mx